



DON JUAN CARLOS CALVO ROJAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAHAVIS - MALAGA -

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 26 de Septiembre de 2024 adoptó el acuerdo que a continuación se expresa:

5.-EXPEDIENTE 2962/2024. PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE Y APROBACIÓN PLIEGOS PASS HUEVOS DE PASCUA 2025. Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos en relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto super simplificado, de los Suministros y prestación de Servicios necesarios para la celebración de la Fiesta "Huevo de Pascua", el día 16 de abril de 2025.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto super simplificado para Contratación **los Suministros y prestación de Servicios necesarios para la celebración de la Fiesta "Huevo de Pascua", el día 16 de abril de 2025 de 16:00 horas a 20:00 horas, en el municipio de Benahavís**

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2025 (16 de abril)	338.2269905 "FERIAS Y FIESTA"	7.336,83 € (IVA INCLUIDO)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

Y para que así conste a los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Benahavís a fecha y firma digital al margen.

